Proyecto de Ley N° 3526/2022-CR

CONGRESO de la REPÚBLICA

LIC. GERMAN ADOLFO TACURI VALDIVIA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario del Perú 200: años de Independencia"

**Proyecto de Ley N° _____**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
11 NOV. 2022
RECIBIDO
Firma _____ Hora 12:26 p.

**LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA INCORPORACION DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA QUECHUA COMO CURSO DENTRO DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACION BASICA NACIONAL**

Los congresistas de la República que suscriben, miembros del grupo parlamentario del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, a iniciativa del congresista **GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA**, en ejercicio del derecho que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y conforme lo establecen los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente proyecto de ley:

**FORMULA LEGAL**

**"LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA INCORPORACION DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA QUECHUA COMO CURSO DENTRO DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACION BASICA NACIONAL"**

**Articulo 1.- Declaración de interés nacional.**

Declárese de interés nacional la incorporación de la enseñanza del idioma quechua como curso dentro del currículo de la educación básica nacional.

**Artículo 2.- Finalidad de la Ley.**

La presente ley tiene como finalidad promover la interculturalidad, proteger y fortalecer las lenguas indígenas u originarias de nuestro país, preservándolas, fomentando su difusión y la educación bilingüe e intercultural a nivel escolar conforme establece nuestra constitución política.

## DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

**ARTICULO ÚNICO. - Implementación del Idioma Quechua como curso dentro del Currículo de la Educación Básica Nacional.**

El Ministerio de Educación de acuerdo a sus atribuciones y competencias, establece los procedimientos administrativos necesarios para la implementación y la inclusión en el Currículo Nacional de la Educación Básica el área curricular Idioma Quechua en el nivel primario y secundario.

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ TICONA Paul Silvio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2022 12:21:58-0500

Lima, 20 de octubre del 2022.

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/11/2022 12:57:24-0500

Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2022 12:10:48-0500

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ TICONA Paul Silvio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2022 12:21:44-0500

Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2022 12:48:54-0500

Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2022 15:18:36-0500

Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2022 14:30:58-0500

# EXPOSICION DE MOTIVOS

## I FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

### 1.- Sustento de la iniciativa.

Nuestra Constitución Política del Perú establece como derecho fundamental de la persona (Art 2° inc. 19), la identidad étnica y cultural; así también en su artículo 48° los idiomas oficiales de nuestro país como el castellano, y en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes según ley; de otro lado en el artículo 17°, establece que el Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo, fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional.

Teniendo como marco legal nuestra Constitución Política del Perú, el presente proyecto pretende incorporar como parte de la Curricula Educativa Nacional Básica a la enseñanza del Idioma Quechua como curso regular, tanto en el nivel primario como secundario. Ello con el fin principalmente de materializar lo establecido en el Art. 17° de nuestra Carta Magna la cual establece lo siguiente: **"...El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo, fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional."**

### 1.1 Importancia del Quechua - Runa Simi

Según diversos estudios, el origen del quechua o runa simi -como también se le llama- se desarrolló en la zona central del Perú, específicamente en el valle de Supe, en la región de Lima. Cerca de cinco siglos antes de la época de los incas, en aquella zona se asentó una de las civilizaciones más antiguas de América: Caral. Fue en esta sociedad donde nació un rico lenguaje que ayudó a integrar las comunidades tanto de la costa como de los Andes, enriqueciendo las relaciones comerciales entre ambas.

Posteriormente, durante el periodo expansionista de los incas (a inicios del siglo XV), la lengua quechua se expandió principalmente en el territorio altiplánico y sur del imperio del Tahuantinsuyo; sin embargo, con la llegada de los españoles, poco a poco fue perdiendo presencia debido al proceso de colonización que instauró al castellano como idioma principal del Virreinato[1].

En algunas zonas del norte y la costa ya se hablaba el quechua, mientras que en otras el runa simi no reemplazó las lenguas aborígenes como el mochica o el cañari. Actualmente, el quechua de las provincias de Áncash, Lima, Huánuco, Junín y Cerro de Pasco es considerado como el más antiguo.

### 1.2 Pero ¿porque incorporar el idioma quechua a la enseñanza escolar?

En la actualidad, el quechua es -junto al español y el aimara-, uno de los idiomas oficiales del Perú. Son cerca de 4 millones de peruanos que lo tienen como primera lengua. Actualmente, su enseñanza es una labor que está cobrando cada vez más relevancia, fomentándola como parte fundamental de la historia del Perú. La importancia de mantener la lengua de los incas y preservarla es entonces una tarea esencial para apreciar la gran riqueza del país.

Debemos aprender el quechua para preservarlo, fortalecer el amor a la patria y afirmar nuestra identidad. Este idioma contiene no solo palabras para designar cosas o sucesos, sino además conceptos, saberes, valores, estética y conocimientos que permitieron a nuestros antepasados hacer lo que nos legaron.

Son precisamente los saberes de nuestros antepasados que siguen asombrando al mundo: la domesticación de miles de plantas para la alimentación y la salud de la humanidad, las técnicas de riego y construcción de acueductos, la conservación de alimentos, la construcción de inmensos edificios y ciudades, miles de kilómetros de caminos en las zonas más agrestes del inmenso Tahuantinsuyo. Resulta necesario primero, aprender el quechua y este debe darse a través de uno de los pilares más importantes: la educación escolar. Así, se fortalecerá nuestra identidad y conocerá más el Perú.

Estamos convencidos que nuestro principal idioma originario como el quechua, sin minimizar al aimara u otros, es una herencia incluso más valiosa que cualquier resto arqueológico que nos hayan

[1] https://www.peru.travel/pe/masperu/descubre-el-origen-del-quechua-el-idioma-de-los-incas

podido heredar las culturas prehispánicas, por ello esta lengua no puede quedar en el pasado, para eso necesitamos usarlo, difundirlo, por ello nuestra propuesta de incorporarlo como curso en los niveles básicos de la educación es importante pues enseñándola en todos los colegios prevaleceremos el idioma y fortaleceremos nuestra identidad y amor a nuestra cultura, y que mejor que inculcarle a nuestros niños en etapa escolar en donde se ha demostrado que tienen mayor capacidad de aprendizaje y captación de cualquier idioma, incluso pudiendo aprender dos o más idiomas simultáneamente.

Todos los seres humanos tenemos competencias, habilidades y destrezas distintas, por lo tanto, poseemos diversas inteligencias que deben ser optimizadas mediante la educación. Entre esas inteligencias está aquella vinculada con lo lingüístico. Un escritor, un poeta, utilizan esa inteligencia. También aquellos que aprenden y saben idiomas. Un bilingüe, por ejemplo, o quienes tienen esa maravillosa oportunidad de incorporar en sus vidas diversos idiomas para comunicarse[2]. Así, tienen mayores herramientas para desarrollarse como personas y entender el mundo con perspectivas más amplias, por eso nuestra tarea de potenciar esas habilidades en nuestros niños desde pequeños.

Otra de las razones que se suman para impulsar esta propuesta legislativa es lo relativo a los derechos lingüísticos de los pueblos originarios. De conformidad con la Ley 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, la cual expresa acertadamente que, todas la lenguas originarias son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de concebir y de describir la realidad, por tanto gozan de las condiciones necesarias para su mantenimiento y desarrollo en todas la funciones; declarándose de interés nacional el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del país; y consagra como derecho de toda persona, entre otros.

Dentro de las disposiciones que emanan de la ley 29735, se tiene el de desarrollo y mantenimiento de los conocimientos colectivos en las lenguas indígenas u originarias, así es su segundo párrafo del Art. 7° se establece que las entidades públicas, conforme a sus competencias facultades y funciones establecidas por ley se deberán promover lineamientos para el uso de la lengua indígena y originaria correspondiente e el registro, recuperación, defensa, difusión y transmisión de los conocimientos

[2] https://elperuano.pe/noticia/127903-la-importancia-del-quechua

colectivos o tradicionales y de la cosmovisión, en coordinación con los órganos pertinentes del Ministerio de Cultura y con los pueblos indígenas y originarios a través de sus organizaciones representativas.

**3.- Identificación de la Problemática en torno a la falta de propagación y uso de nuestra lengua ancestral.**

El quechua es una lengua en peligro de extinción. En un lapso históricamente corto ha pasado de ser la lengua mayoritaria del país a ser el idioma de una pequeña minoría. En 1940, dos de cada tres peruanos lo hablaban. Hoy, apenas quince por ciento de la población dice haberlo aprendido en su niñez, y con seguridad muchos de ellos han dejado de practicarlo de adultos.

Según la UNESCO, durante el siglo actual desaparecerá la mitad de las siete mil lenguas que existen. Este proceso se aceleró durante el siglo pasado, por efecto de la modernización, el desarrollo económico y de la creciente globalización. Antes, la población mundial vivía aislada por la dificultad del movimiento de un lugar a otro y el poco contacto e intercambio protegía los idiomas. La actual masiva mortalidad lingüística y cultural es un producto directo de la masificación del contacto humano.

Además de ser una herramienta práctica para la comunicación, el idioma es el alma de una cultura, depositario de valores, modo de racionalidad, historia, sentido de humor, y de las poesías de un pueblo. En cada lengua quedan estampadas, como huella digital e identificación, las idiosincrasias de un pueblo, las que continuamente refuerzan el conjunto de creencias y valores que definen su personalidad. La desaparición de una lengua es mucho más que la pérdida o sustitución de un instrumento práctico, como sería la desaparición de un sistema de teléfono obsoleto, sino más comparable con la de una expresión humana. La desaparición del quechua significaría la pérdida irrecuperable de una gran parte de lo que ha sido la vida del pueblo peruano[3].

Ya en el Perú se considera que de más de trescientos idiomas que alguna vez se usaron en el territorio, quedan unos noventa. De ellos, dieciséis estarían al borde de la desaparición y otros treinta en problemas inminentes. En toda probabilidad, el proceso de desaparición se está acelerando por efecto de la continua urbanización y del extraordinario avance de las comunicaciones en el territorio

[3] https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/debate-debe-exigir-ensenanza-quechua-175323-noticia/#:~:text=Debemos%20aprender%20el%20quechua%20para,hacer%20lo%20que%20nos%20legaron.

peruano y con otros países. Pero entender el proceso es ponerse en los zapatos de la típica familia quechua hablante, cuya empobrecida vida se ha visto limitada a una pequeña comunidad humana. Es así que la ambición largamente dominante de esa familia es la de permitir que sus hijos puedan vivir en un mundo más amplio. Y, salir de ese hueco, en el que se encuentran entrampados, significa hablar castellano o inglés.

Los esfuerzos oficiales y de las ONG dedicadas a la protección de la cultura, que levantan la bandera del quechua y ensayan programas de educación bilingüe, parecen condenados al fracaso por esa poderosa lógica del quechua hablante. La antropóloga María Elena García documentó esa lógica con gran claridad, luego de asistir a una reunión organizada por activistas de la educación bilingüe en una comunidad del Cusco, una pareja de campesinos, los supuestos "beneficiarios" de la educación bilingüe, explicaron por qué habían asistido: ***"Asistimos porque no queríamos que nuestros hijos fueran a la escuela para aprender el quechua. Si permitimos que eso suceda, nuestros hijos seguirán viviendo en este país sin ser parte de él."***[4]

*"EL QUECHUA MUERE DE VERGÜENZA EN EL PERU"*

Un reportaje de la agencia Efe revela que los niños se niegan a recibir como herencia el Idioma de los Incas por temor a ser excluidos y a las burlas de sus compañeros, que dominan el castellano.

A lo largo del siglo XX el porcentaje de quechua hablantes en el Perú no ha dejado de reducirse, y en el último censo de 2017 solo el 13,6% de la población confesaba tener el quechua como primera lengua de comunicación.

A pesar de que ahora es posible encontrar una oferta de academias que enseñan este idioma, el quechua muere de vergüenza. Las personas que saben cómo hablarlo bajan la voz por miedo al rechazo y a la mofa. La lengua de los incas se habla en Ecuador, Bolivia, Colombia, Argentina y Chile, pero es en nuestro país donde se concentra la mayor parte de sus quechua hablantes (entre tres y cuatro millones), localizados en las regiones montañosas del centro y el sur, que también son las más pobres.

[4] http://www.casadelcorregidor.com.pe/descarga/Mundo_Andino_Cultura_y_Lenguaje_Fernandez.doc

"Hay muy poca autoestima: el que habla quechua se avergüenza y cree que es mejor hablar castellano. Las muchachas llegadas a Lima de la montaña reniegan de su idioma", explicó a la agencia Efe **Demetrio Túpac Yupanqui**, quien tradujo "El Quijote de la Mancha" al quechua.

**NO DESEAN HEREDAR EL QUECHUA**

En el Perú, un país con unos 3,260,000 quechua-hablantes, el quechua continuamente desciende (de 31% en 1941, a 17% en 1961, a 11% en 1982), el porcentaje de personas bilingües ha quedado constante, y el porcentaje de gentes monolingües en el español ha crecido fuertemente (de 50% en 1940, a 65% en 1961, a 72% en 1982) *(Hornberger and King 168)*. Aunque el número absoluto de peruanos quechua-hablante se ha quedado estable durante la mayoría del siglo veinte, la población nacional sigue creciendo explosivamente, lo cual explica la reducción en el porcentaje de personas que son quechua-monolingüe. Monolingüismo en el quechua es comprensiblemente poco común y concentrado entre mujeres rurales y niños rurales que ya no han entrado en la escuela donde tendrán su primer contacto con el español[5].

Grandes porciones del país han experimentado cambios lingüísticos del quechua al español, como muchos padres quechua-hablante dejan de enseñar el idioma a sus hijos para alimentar su asimilación a la sociedad nacional y mejorar sus chances de lograr éxito económico *(Adelaar 258)*. Por eso, el idioma es mayormente perdido cuando los nietos de personas monolingües no lo aprenden, o no lo adaptan como idioma dominante. El bilingüismo (el uso del español y el quechua) que todavía existe es muy inestable, y por eso probablemente es en una etapa transicional que llegará al monolingüismo total en el español *(Hornberger and King 168)*. En un mundo bastante globalizado, el español domina como "lengua franca," mientras el quechua sigue siendo la lengua del campo, representativo de un estilo de vida menos moderno, más campesino.

Marcial Mamani, un obrero de la construcción, tiene 37 años, es de los que no se avergüenza del idioma heredado de sus padres, pero cuenta su experiencia con sus hijos: ***"Yo les enseño a mis niños y me dicen: no me hables como los abuelos. No quieren aprender quechua, dicen que en la escuela se ríen de ellos".***

Marcial vive y trabaja en Coparaque, un pueblito del Valle del Colca donde el quechua ha sido la lengua principal durante siglos, pero se aprecia la fractura generacional: ***los ancianos hablan en***

[5] https://scholars.unh.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1179&context=honors

***quechua, los adultos alternan quechua y castellano y los niños que juegan en las calles ya no quieren hablar sino en español.***[6]

**LAS ÉLITES RESPETAN EL QUECHUA**

Paradójicamente, el quechua gana respeto entre las elites que nunca lo hablaron, como quedó de manifiesto con la película peruana "La teta asustada", ganadora del Oso de Oro en el Festival de Cine de Berlín y hablada en quechua y castellano.

Pero su protagonista, Magaly Solier, también cantante en la lengua andina, confesó que ella fue educada en castellano, y solo su empeño por aprender a cantar los "huaynos" andinos hizo que su madre aceptara enseñarle también el quechua.

Es importante reconocer que la mayoría de esfuerzos actuales para la revitalización del idioma vienen mayormente de lingüistas y antropólogos interesados (extranjeros) y no de quechuahablantes mismos. Existen algunos programas de la educación bilingüe pero la disponibilidad de cursos sobre el quechua al nivel universitario, es muy limitado en el caso de pueblos indígenas. El estudio del quechua ha llegado a ser un tipo de privilegio, accedido más por los estudiantes de universidades internacionales que por los mismos peruanos. Es decir, aunque hay muchos peruanos que todavía hablan el idioma, no existen cuantiosos recursos para la enseñanza de las próximas generaciones ni gentes no-indígenas *(Hornberger y King 183)*. Aparte de algunas pocas escuelas bilingües, es mayormente la responsabilidad de las comunidades mismas a asegurar la sobrevivencia de su lengua nativa. Esto significa que son los padres y abuelos de hijos indígenas que tienen el cargo de educarles en el idioma quechua, y estos hombres y mujeres muchas veces deciden no introducirlos a su propia cultura oral[7].

Recientemente en una noticia de la agencia Andina se entrevisto a Lisbeth Garay, joven apurimeña que creo una estrategia para preservar el quechua[8].

Cuando era niña, Lizbeth Garay Terrazas (24), quechuahablante de nacimiento, tuvo muchas dificultades para entender el castellano a causa de la poca paciencia con la que enseñaba su profesora. "No tenía ni ganas de ir al colegio. No entendía, no aprendía", recuerda la joven, natural

[6] FUENTE: DIARIO EL COMERCIO
[7] https://scholars.unh.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1179&context=honors
[8] https://www.andina.pe/agencia/noticia-conoce-a-ingeniosa-estudiante-apurimena-creo-estrategia-para-preservar-quechua-909119.aspx

del distrito de Soraya, provincia de Aymaraes, Apurímac. Esta experiencia marcó la vida de la pequeña Lizbeth, quien se propuso convertirse en una educadora tolerante que enseñe a los niños quechuahablantes, con mucho respeto, la importancia de aprender castellano, pero también de seguir valorando su lengua materna para que esta no se extinga[9].

Cuando culminó su secundaria, Lizbeth ya tenía una meta trazada: estudiar Educación Intercultural Bilingüe, Nivel Primaria, y lo logró tras ingresar a la Escuela de Educación Superior Pedagógico La Salle de Abancay (Apurímac) y ganar con ello la beca integral de educación superior Beca 18 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación.

Hace un par de años, cuando cursaba el sexto ciclo de su carrera, el talento descubrió que la experiencia que ella vivió de pequeña en su colegio aún se repetía en otros centros educativos. "Como parte de un trabajo grupal viajé a un colegio de Challhuahuacho (un distrito de Cotabambas en Apurímac), donde vi que los niños quechuahablantes sufrían mucho para aprender el castellano y se perdían en las clases porque la mayoría de cursos eran dictados en ese idioma", cuenta el talento. Le permitieron realizar durante dos meses prácticas en esa institución, experiencia que la ayudó a afianzar su vocación de enseñanza.

Después de ese tiempo, la joven debió regresar a la provincia de Abancay, pero no quiso dejar de contribuir con los más pequeños y encontró una escuela rural en el centro poblado de Maucacalle. Allí inició la enseñanza de una educación intercultural y buscó estrategias, como juegos, para que ellos aprendan más rápido y de manera divertida.
En ese camino, Lizbeth descubrió algo más preocupante que ocurría en los colegios de zonas rurales: mientras más se enseña el castellano, se va perdiendo el uso del quechua, a tal punto que los maestros y padres de familia no incentivan a los niños a hablar y escribir en su lengua materna, ya sea por vergüenza o porque consideran que ya no les servirá para su futuro.

Lizbeth decidió ser parte de la solución y se puso una nueva meta: preservar el quechua a través de canciones, poesías y lecturas de fácil comprensión. "Esta estrategia es el mejor incentivo para lograr un eficaz aprendizaje entre los alumnos, y lo mejor es que está al alcance de todos", explica la joven.

[9] https://www.andina.pe/agencia/noticia-conoce-a-ingeniosa-estudiante-apurimena-creo-estrategia-para-preservar-quechua-909119.aspx

Los primeros resultados que he tenido es que los chicos ya no tenían vergüenza de hablar frente a todos su lengua materna. Dicen: 'Mi abuelito me enseñó esta canción' y reconocen que es su identidad", resalta Lizbeth, quien también sigue aprendiendo de los relatos de sus abuelos quechuahablantes.[10]

CUADRO I

**Población peruana según lengua materna.**

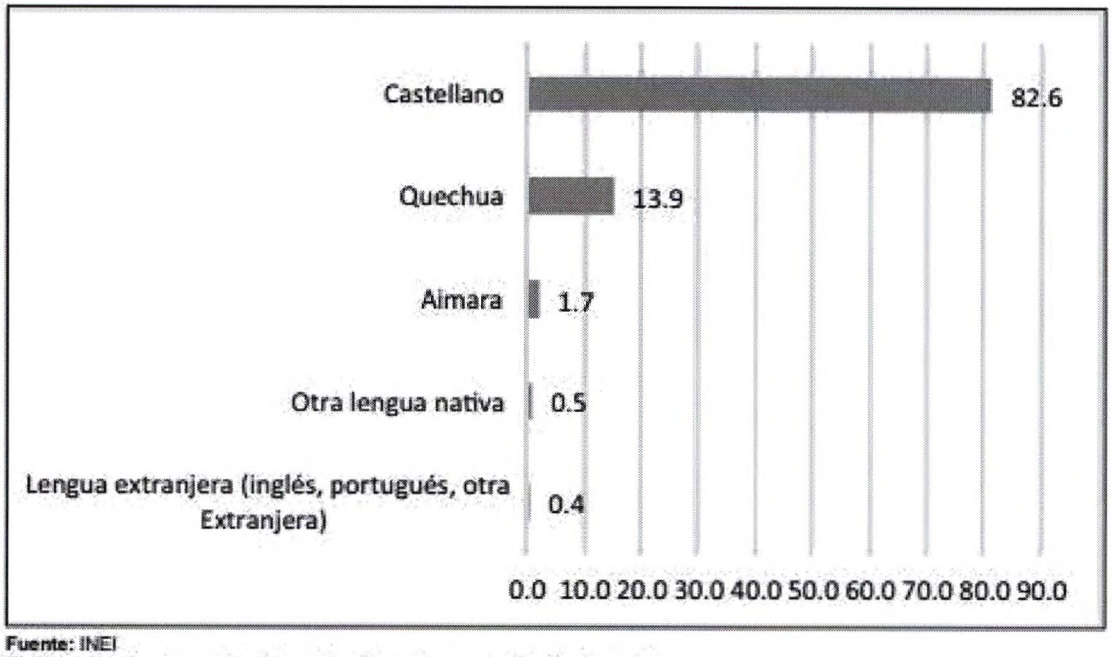


**Fuente:** INEI
**Elaboración:** Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria

[10] https://www.andina.pe/agencia/noticia-conoce-a-ingeniosa-estudiante-apurimena-creo-estrategia-para-preservar-quechua-909119.aspx

CUADRO II

**Población autoidentificada quechua por regiones**

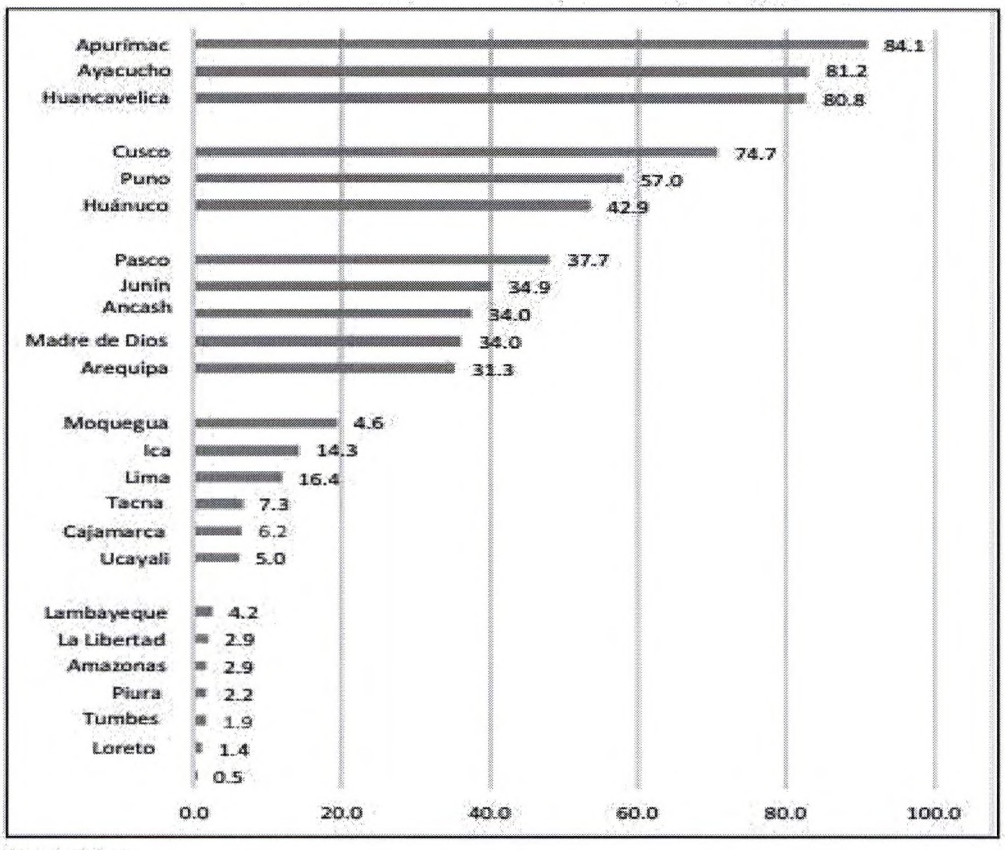


**Fuente:** INEI
**Elaboración:** Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria

**4. Beneficios que aporta la presente iniciativa legislativa.**

Como ya hemos mencionado en los párrafos precedentes, el espíritu de la presente iniciativa que pretende incorporar la enseñanza del idioma quechua como curso dentro de la curricula de la educación básica nacional, es proteger, preservar, recuperar, fomentar y difundir las lenguas originarias de nuestro país. Por ello creemos importante que a través de la enseñanza de este idioma a nuestros niños que se encuentran en su formación escolar en etapa temprana se tiene más oportunidades para su fomento y preservación, dado que se ha demostrado que los niños en etapa escolar tienen mayor capacidad de aprendizaje y captación

de cualquier idioma, incluso pudiendo aprender dos o más idiomas simultáneamente, ello permitirá desarrollar sus competencias, habilidades y destrezas e inteligencia, mediante la educación de otro idioma. Entre esas inteligencias está aquella vinculada con lo lingüístico. Un escritor, un poeta, utilizan esa inteligencia. También aquellos que aprenden y saben idiomas. Un bilingüe, por ejemplo, o quienes tienen esa maravillosa oportunidad de incorporar en sus vidas diversos idiomas para comunicarse[11]. Así, tienen mayores herramientas para desarrollarse como personas y entender el mundo con perspectivas más amplias, por eso nuestra tarea de potenciar esas habilidades en nuestros niños desde pequeños.

También consideramos que la incorporación del quechua como asignatura ayudaría a resolver la problemática de la contratación docente en las instituciones categorizadas como Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que precisamente el Estado con el propósito de preservar y revitalizar las lenguas originarias, mediante la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada por el Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, se dispuso la implementación de diversos instrumentos normativos y de gestión para implementar la EIB. Entre ellos tenemos las EIB de Revitalización Cultural y Lingüística, para la atención de estudiantes de II.EE que comprenden y se expresan fluidamente en castellano y son bilingües pasivos o tienen dominio incipiente en lengua originaria, pero tienen prácticas y referentes culturales fuertemente arraigados de su población originaria.

El Ministerio de Educación informa que a la fecha existen cincuenta y cinco mil novecientos treinta y dos II.EE públicas de EBR que no son EIB, razón por la cual no se ha contemplado promover la enseñanza de las lenguas originarias, a pesar de que el enfoque de educación intercultural como tratamiento pedagógico de la diversidad cultural, es para todos, puesto que somos un país multilingüe y pluricultural.

## II. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa que declara como necesidad publica incorporar la enseñanza del idioma quechua como curso dentro de la curricula de la educación básica nacional, se encuentra en

[11] https://elperuano.pe/noticia/127903-la-importancia-del-quechua

concordancia con el numeral 19 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú; asimismo en su artículo 17° establece que el Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona; así también, en su artículo 48 establece que son idiomas oficiales el castellano y el quechua y el aimara donde predominen.

Por su parte la presente iniciativa también refuerza lo establecido mediante Ley 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

## III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa pretende revalorar, difundir, fortalecer las lenguas indígenas u originarias de nuestro país, promover la interculturalidad, la educación bilingüe e intercultural conforme establece nuestra constitución política. De otro lado esta iniciativa no irroga gasto adicional al erario nacional, ya que su implementación se asume con el presupuesto asignado al Ministerio de Educación.

## IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA PARLAMENTARIA

La presente iniciativa legislativa se encuentra relacionada esencialmente al Artículo I: Democracia y Estado de Derecho en el numeral 3: Afirmación de la Identidad Nacional: Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro. Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

Así también esta iniciativa legislativa se relaciona con el Artículo II Equidad y Justicia Social en su numeral 12 Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. Con ese objetivo el Estado: (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana

adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (c) promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; (e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías; (f) mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad; (g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes; (h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural; (i) garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI; (j) restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez; (k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad; (l) promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país; (m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas; y (n) **fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural[12].(resaltado y subrayado nuestro)**

Lima, 20 de octubre del 2022

[12] https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/35-POL%C3%8DTICAS-DE-ESTADO-actualizado-Feb.2019.pdf